



NOTA DE PRENSA

Foro de profesiones sanitarias: presente y futuro de la profesión enfermera en España

Las enfermeras reclaman su reclasificación profesional en un estatuto único para todos los sanitarios

- **El presidente de la Organización Colegial de Enfermería, Florentino Pérez Raya, con diversos representantes de la profesión enfermera y junto a la ministra de Sanidad, Mónica García, se han reunido para discutir los retos más acuciantes de la profesión, como la reclasificación profesional, la prescripción enfermera o la mejora de las ratios enfermeras en España.**
- **"Viene de lejos la injusticia y la infamia que supone que enfermeras y enfermeros, como graduados universitarios que somos, estemos encuadrados en la función pública en la escala que no nos corresponde. Abogamos por un Estatuto único para todos los profesionales, con sus particularidades, concibiendo al equipo sanitario al servicio del paciente", ha reclamado Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería (CGE).**
- **Mónica García ha recordado que el nuevo Estatuto Marco supone un avance para la profesión enfermera pues "se alinean el nivel formativo y competencial de las enfermeras con el contexto actual" y que "la nueva norma reconoce que las enfermeras han tenido una evolución en su talento y conocimientos, lo que hace que el SNS tenga una mayor complejidad".**

Madrid, 4 de marzo de 2026.- Una reclasificación profesional que aúne, en un estatuto único, a todas las profesiones sanitarias, teniendo en cuenta sus peculiaridades y poniendo al paciente en el centro. Esta es la rotunda petición de enfermería para que sus profesionales tengan el grupo profesional que corresponde a sus competencias y formación.

Así ha quedado patente en el 'Foro de profesiones sanitarias: presente y futuro de la profesión enfermera en España', organizado por Europa Press junto al Consejo General de Enfermería (CGE) y Hospiten, en el que diversos representantes de la profesión han

puesto de manifiesto y debatido las urgentes necesidades de la enfermería en la actualidad.

Mónica García, ministra de Sanidad, ha abierto el foro asegurando que "hablar del futuro del Sistema Nacional de Salud (SNS) es hablar del futuro del sistema de cuidados" y que "no se dará una transformación de los sistemas sanitarios si no se planifican los cuidados".

La responsable de la cartera de Sanidad ha explicado que, tradicionalmente, el SNS ha estado organizado alrededor del tratamiento de la enfermedad y que ahora hay desafíos como el envejecimiento de la población, la pluripatología, la salud mental o la soledad no deseada que requieren de "una mirada nueva, centrada en los pacientes".

La ministra también ha recordado que el nuevo Estatuto Marco supone un avance para la profesión enfermera pues "se alinea el nivel formativo y competencial de las enfermeras con el contexto actual" y que "la nueva norma reconoce que las enfermeras han tenido una evolución en su talento y conocimientos, lo que hace que el SNS tenga una mayor complejidad". También ha mencionado la futura nueva Ley del Medicamento, que "dará seguridad jurídica a lo que ya ocurre" que no es más que la prescripción de algunos medicamentos por parte de las enfermeras, en la actualidad a través de unas guías de actuación consensuadas por diferentes actores sanitarios.

Falta de reconocimiento competencial

La jornada ha continuado con la intervención de Florentino Pérez Raya, presidente del CGE, que ha recordado a los asistentes al desayuno informativo, en el que se encontraban representantes de la sanidad y toda la enfermería española, que las enfermeras "son profesionales altamente cualificados, pero carecen del reconocimiento que se merecen por parte de la Administración".

El presidente de las más de 353.000 enfermeras españolas ha interpelado directamente a la ministra de Sanidad para recordar que "tienen un objetivo común" que es el refuerzo de la enfermería española y sus competencias dentro del SNS.

Pérez Raya le ha agradecido a García "que crea en el potencial de su profesión y que apoye las competencias que definen a la enfermera y al enfermero", pero ha puesto de manifiesto que "pese a que se han dado pasos en una buena dirección resulta evidente que no son pocas las cuestiones a resolver si se quiere que los ciudadanos de este país, un país con un serio problema demográfico, puedan recibir los cuidados que necesitan y reclaman".

Asimismo, el presidente del CGE ha aprovechado su intervención, como ya se ha mencionado, para reclamar una reclasificación profesional urgente que desemboque en un estatuto profesional único para todas las profesiones sanitarias.

“Viene de lejos la injusticia y la infamia que supone que enfermeras y enfermeros, como graduados universitarios que somos, estemos encuadrados en la función pública en la escala que no nos corresponde. El proyecto de Estatuto Marco propone un sistema basado en niveles académicos del espacio europeo MECES pensamos que podría acabar con este problema. Abogamos por un Estatuto único para todos los profesionales, con sus particularidades, concibiendo al equipo sanitario al servicio del paciente”, ha reclamado.

Mesa redonda sobre los problemas actuales

La segunda parte del foro ha reunido a Raquel Rodríguez Llanos, vicepresidenta I del CGE; Diego Ayuso, secretario general del CGE; Laura Almudéver, presidenta del Colegio de Enfermería de Valencia; Mar Rocha, directora adjunta a la presidencia del Colegio Oficial de Enfermería de Madrid; y Patricia Pérez Andrés, presidenta del Colegio de Enfermería de Palencia.

Los representantes enfermeros han “puesto las cartas sobre la mesa” en lo que se refiere a la actualidad de la profesión, analizando en profundidad temas que atraviesan el día a día de la enfermería, como la prescripción, los diplomas de acreditación de práctica avanzada o las ratios.

Son las ratios enfermeras el primer tema que ha vertebrado la conversación, denunciando desde el primer momento la acusada falta de enfermeras en nuestro país (se calcula que sería necesario un aumento de 100.000 profesionales para cubrir las necesidades actuales), así como que las ratios deben adaptarse a las peculiaridades de cada comunidad autónoma.

“Se necesitan más enfermeras; se ha comprobado que, cuando hay una ratio más baja de lo establecido, se aumenta no solo la morbilidad sino también la mortalidad”, ha asegurado Diego Ayuso. Por su parte, Laura Almudéver ha recordado que, aunque es muy importante mejorar esa ratio a nivel nacional (ahora mismo se cifra en 6,2 enfermeras por cada mil pacientes; la ratio de la UE es de 8,5), es igualmente relevante tener en cuenta el número de profesionales territorio a territorio. “El código postal de dónde naces no puede determinar tu acceso a los cuidados. En Valencia, por ejemplo, estamos por debajo de la ratio media española”, ha hecho hincapié la presidenta del Colegio de Enfermería de Valencia.

Por su parte, Mar Rocha ha querido poner el foco sobre la situación madrileña, similar a la de otros territorios con grandes núcleos urbanos. "Se calcula que, en Madrid, vamos a tener un millón más de habitantes en los próximos 15 años. Y en este periodo de tiempo ocurrirán muchas jubilaciones enfermeras. Nos encontramos con un escenario muy peligroso porque no podemos estar aumentando la ratio a ese ritmo y la población cada vez es más longeva y pluripatológica", ha desarrollado.

Raquel Rodríguez Llanos ha destacado la fuga del talento enfermero y cómo esto también tiene un impacto en la consecución de una mejor ratio. "Necesitamos una nueva mirada, las enfermeras españolas son excelentes y las condiciones laborales influyen en la retención del talento español en nuestros sistemas de salud", ha explicado. El año pasado, se realizaron alrededor de 1600 solicitudes de enfermeras que querían desarrollar su actividad profesional fuera de España.

"Lo más importante es entender por qué faltan estas enfermeras y trabajar para crear puestos de trabajo y plazas estables. Hay muchas plazas que, con mejores contratos, se pueden ocupar", ha añadido Patricia Pérez Andrés.

Desarrollo de las especialidades enfermeras

Otro de los temas destacados durante la jornada ha sido el desarrollo de las especialidades de enfermería. En la actualidad, existen seis especialidades, pero el número de plazas y de enfermeras que trabajan en los puestos que les corresponde por su formación es bajo y desigual. "Desde la Dirección General de Ordenación Profesional se busca no solo el desarrollo de nuevas especialidades, sino la aplicación real y efectiva de las que ya existen, así como del fomento del modelo de los diplomas de acreditación de práctica avanzada", ha subrayado Ayuso, que ha recordado que "estos diplomas ponen sobre la mesa un marco de competencias para campos muy específicos que no son una especialidad, pero tampoco se pueden englobar en la enfermería generalista".

La reclasificación profesional de las enfermeras para que dejen atrás el grupo A2 ha sido otro de los temas candentes de la mesa redonda. La presidenta del Colegio de Enfermería de Palencia lo ha dicho alto y claro: "Nunca hemos querido ser médicos. Las enfermeras tenemos una relación directa con los pacientes y unas competencias propias, y eso es lo que defendemos". Diego Ayuso y Raquel Rodríguez Llanos han defendido al unísono que la clasificación que propone el nuevo Estatuto Marco "está alineada con las peticiones enfermeras" y esperan que la nueva norma se haga efectiva cuanto antes.

Por último, los cinco ponentes han comentado la denominada indicación enfermera y el efecto que tendrá la nueva Ley del Medicamento en la capacidad prescriptora de las enfermeras, pues quedarán recogidas como actores con esa competencia. "Las

enfermeras y enfermeros manejamos todos los fármacos de los pacientes, no hay ningún criterio técnico que apueste por que las enfermeras no tienen capacidad de prescripción”, ha matizado el secretario general del CGE.

Por su parte, la vicepresidenta I ha comentado que, la prescripción va más allá de los medicamentos, y que las enfermeras necesitan un respaldo legal para poder tomar decisiones clínicas “acordes a su formación”. “Nosotras tenemos competencia para hacer diagnósticos enfermeros y prescribir, más allá de los medicamentos, productos sanitarios y buenos hábitos”, ha recordado.

Prescripción enfermera y competencias

El mecanismo de las guías de prescripción también tiene una implantación que varía según el territorio. “Por ejemplo, en La Rioja, no hay implantada ninguna de las diez guías aprobadas, y la primera se publicó hace seis años. Así no podemos avanzar”, ha insistido Ayuso.

“Legalmente no podemos decir prescripción, sino indicación enfermera. Si ya estamos atascados con un verbo, ¿cómo vamos a avanzar más? No tiene ningún sentido”, ha expresado con contundencia Laura Almudéver.

Una jornada de la que se extrae una idea clara y firme: la enfermería ha crecido y cambiado en los últimos años, y necesita un acompañamiento legal para desarrollarse en plenitud y, en última instancia, conseguir su verdadero objetivo, que no es otro que brindar a la población los mejores cuidados.